

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

JSU.
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO

PETICIÓN

2023-0176

23 OCT 2023 PM 11:40

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al secretario del Departamento de Justicia, Lcdo. Domingo Emmanueli, reproducir oportunamente la información requerida, ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de su notificación.

- El 4 de mayo de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a la Comisión el **Proyecto del Senado 1193**, cuyo propósito es: *para establecer la Ley de Protección a la Integridad Física y la Salud Mental de los atletas profesionales en Puerto Rico, a los fines de garantizar que todo atleta profesional en Puerto Rico tenga una póliza o cubierta de salud; definir el término de atleta profesional; establecer deberes y responsabilidades al gobierno central para el cumplimiento de la Ley; y para otros fines relacionados.*
- El 4 de mayo de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a la Comisión el **Proyecto del Senado 1194**, cuyo propósito es: *para establecer la "Ley deportiva de protección contra el acoso y hostigamiento sexual en Puerto Rico"; establecer deberes y responsabilidades al gobierno central y a entidades deportivas para el cumplimiento de la Ley; y para otros fines relacionados.*
- El 27 de junio de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a la Comisión el **Proyecto de la Cámara 1489**, cuyo propósito es: *para crear la "Carta de Derechos de Atletas Profesionales" a los fines de crear protecciones, derechos y responsabilidades de quienes se desempeñan como atletas profesionales en Puerto Rico; establecer los derechos básicos y garantías procesales de entrenadores, árbitros, técnicos de mesa, trabajadores y contratistas del deporte profesional; enmendar los Artículos 2 y 20 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes" y para otros fines relacionados.*
- El 21 de agosto de 2023, el Senado de Puerto Rico refirió a la Comisión el **Proyecto del Senado 1280**, cuyo propósito es: *para reconocer el cuarto domingo de julio de cada año como el "Día de la Fe de la Juventud Puertorriqueña" y para otros fines relacionados.*

Por tanto, siguiendo el propósito de análisis de ambas piezas legislativas, y conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita la siguiente información:

- **Memorial Explicativo del P. de la S. 1193**
- **Memorial Explicativo del P. de la S. 1194**
- **Memorial Explicativo del P. de la S. 1280**
- **Proyecto de la Cámara 1489:** El Departamento de Justicia sometió unos comentarios con respecto a la pieza legislativa a la Comisión de Recreación y Deportes de la Cámara de Representantes de Puerto Rico el 29 de marzo de 2023. De acuerdo con el autor de la medida, se incluyeron una serie

de enmiendas al proyecto de ley. El interés de la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico es conocer si ahora la pieza legislativa cumple con los aspectos que a bien fueron señalados por el Departamento de Justicia.

En la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, el 13 de octubre del 2023.



Honorable Marially González Huertas
Presidenta de la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes
Vicepresidenta del Senado
Senadora por el Distrito de Ponce